

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2020

PLAN ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	Plazo	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Planes Medio Hídrico					
Plan de descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarica.	16/11/2018	Consulta Pública	12 meses	Resolución Exenta N°437, del 25 de mayo de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto del Plan de Descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarica".	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 11 de marzo de 2020 se realizó la 9° Reunión del Comité Operativo. • Con fecha 12 de marzo de 2020 se realizó 4° Reunión del Comité Operativo Ampliado. • De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°437, del 25 de mayo de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto del Plan de Descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarica", la Consulta Pública comenzará el día hábil siguiente al término del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, declarado mediante DS N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, o el decreto que lo prorrogue.

¹ Programa de Regulación Ambiental 2020-2021 disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/Publicacion-DO-Programa-Regulacion-Ambiental-2020-2021.pdf>

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2020




CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
Ministra del Medio Ambiente

RSL/JNS/KOV/PSV/RCR/RVJ/JDR/AJA/CDC